



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RELACIONES  
PUBLICAS Y COMUNICACIONES.

APRUEBA AUMENTO  
PRESUPUESTO PROGRAMA  
ACTIVIDAD "SEMANA LOTINA  
2015"

Lota, 30 de enero 2015.-

**DECRETO N° 217**

**VISTOS:**

- a) La necesidad de generar espacios recreativos, culturales, deportivos y de esparcimiento durante la época estival, con la participación en general de los habitantes y turistas que visiten la comuna de Lota.
- b) Programa de actividad "SEMANA LOTINA" año 2015.
- c) Ficha Modificación Complementaria Presupuesto, Programa actividad "SEMANA LOTINA" año 2015 por \$ 13.000.000.-
- d) Certificado N° 67 del 27 de enero 2015, de Secretario Municipal que da cuenta de aprobación aumento presupuesto del Programa "SEMANA LOTINA".
- e) Decreto N° 62 Programa actividad "SEMANA LOTINA 2015".-
- f) Decreto Ley N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- g) Decreto n° 854 de fecha 29/09/2004 de Ministerio de Hacienda que aprueba clasificador presupuestario, para el sector público.
- h) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- i) D.F.L N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26/07/2006, que fija texto refundido Ley 18.695.

Y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.-Apruébese modificación presupuestaria aumento de \$ 13.000.000 (trece millones de pesos) al Programa actividades denominado "SEMANA LOTINA" año 2015 a cargo del Departamento de Relaciones Publicas y Comunicaciones, dependiente de Secretaría Municipal.

2.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se entenderán que forman parte del presente Decreto.

4.- Los gastos que demanda el presente decreto serán con cargo al subtítulo 22 Ítem 08.Servicios Generales, asignación 011 **Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos**, del Presupuesto Municipal vigente año 2015.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JULIO TORRES MORAGA**  
ALCALDE (S)



Vº Bº DIRECCION DE CONTROL

**Distribución:**

- Dirección Administración y Finanzas.
  - Encargado Contabilidad y Presupuesto.
  - Jefa Adquisiciones.
  - Dirección de Control.
  - RR PP y Comunicaciones.
  - Archivo. (2)
- PMU/JMAB/IGC//mjpa.

**DIRECCION CONTROL**  
DISPONIBILIDAD  
Certificado N° 26...  
Fecha: 30.01.2015